



Urge reforma electoral

La reforma electoral que ha sido calificada de innecesaria cuando, en realidad, es extemporánea. Hace años que debió actualizarse. Estaba anquilosada luego de más de 12 años de no tener modificaciones sustanciales; la voluntad popular mantiene una dinámica que exige la reforma de las leyes electorales continuamente.

La dinámica electoral marca tiempos de reformas prácticamente en cada elección. Son actividades vivas a las que hay que tomarles el pulso y no desdeñar su actualización como si se tratara de recetas de cocina. La democracia se perfecciona todos los días.

Hay partidos pequeños que aseguran que la reforma electoral es innecesaria, cuando en realidad los innecesarios son ellos.



**JOSÉ
GARCÍA
SÁNCHEZ**

POSTIGO

Las únicas razones para que la reforma electoral sea una ley estática son el impedimento de los afectados, quienes, al mismo tiempo que detienen la evolución natural de la democracia, cuya existencia y buena salud se basa en acompañar la voluntad del pueblo a través del tiempo.

Si algo caracteriza a las reformas a las normas de las elecciones es el incremento del porcentaje del padrón electoral para obtener o mantener el registro, que es

del 3 por ciento. Anteriormente era del 2 por ciento hasta el 10 de febrero de 2014, un mes antes de que llegara como presidente del INE Lorenzo Córdova.

Debe aumentarse el porcentaje para que el intento de convertirse en partido político no derive en fraude, como sucedió con Fuerza por México, donde estuvieron involucrados Pedro Haces y Ricardo Monreal.

Ahora que perdió oficialmente el registro Fuerza por México, existe un descalabro económico que supera los 105 millones de pesos. Todavía tiene presidencias municipales en Puebla, Veracruz y Baja California.

También Monreal está involucrado en la recuperación milagrosa del registro de Movimiento Ciudadano en 2018 en la Ciudad de México, cuando debieron cerrar la radiodifusora del partido y regresar vehículos e inmuebles, pero luego, por intermediación del entonces senador Ricardo Monreal, el registro se recuperó y volvió a tener registro en

2021. Situación que nunca se ha explicado lo suficiente.

El apoyo que ha ofrecido Ricardo Monreal a la recuperación de activos, registros y militantes a la oposición también se ha reflejado en lo que ahora sobrevive como Movimiento Ciudadano, donde tiene como peón a Del Río Virgen, sospechoso de homicidio, quien se ha convertido en uno de los más feroces enemigos de la Cuarta Transformación, con el apapacho permanente de Monreal.

Para fortalecer la democracia y la economía del país, debe aumentarse, a por lo menos al 5 por ciento del padrón, la aceptación de las nuevas fuerzas políticas, así como de los agonizantes partidos que a duras penas logran mantener el número mínimo de militantes para sobrevivir.

La reforma electoral debe ver siempre hacia el futuro, no sólo remendar lo que estuvo mal, sino prever descalabros mayores.

•Analista político

@Josangasa